



INFORME ANUAL DE CONTROL INTERNO

CONSEJO NACIONAL DE ADOPCIONES

SISTEMA NACIONAL DE CONTROL INTERNO GUBERNAMENTAL -SINACIG-



Lic. Rudy Orlando González Zepeda
Coordinador de Comunicación Social
Consejo Nacional de Adopciones



Guatemala, abril de 2022



ÍNDICE

INFORME ANUAL DE CONTROL INTERNO

INTRODUCCIÓN.....	i
INFORME ANUAL DE CONTROL INTERNO	1
1. FUNDAMENTO LEGAL	1
2. OBJETIVOS.....	1
2.1 Objetivo General.....	2
2.2 Objetivos Específicos.....	2
3. ALCANCE.....	2
4. RESULTADOS DE LOS COMPONENTES DEL CONTROL INTERNO.....	2
4.1 Entorno de Control y Gobernanza.....	3
4.2 Evaluación de Riesgos.....	4
4.3 Actividades de Control.....	7
4.4 Información y Comunicación.....	11
4.5 Actividades de Supervisión.....	12
5. CONCLUSIÓN SOBRE EL CONTROL INTERNO.....	14
ANEXOS	
a) Matriz de Evaluación de Riesgos	
b) Mapa de Riesgos	
c) Plan de Trabajo en la Evaluación de Riesgos	



Lic. Rudy Orlando González Zepeda
Coordinador de Comunicación Social
Consejo Nacional de Adopciones



INTRODUCCIÓN

El Sistema de Control Interno es el conjunto de procesos, mecanismos y elementos organizados y relacionados que interactúan entre sí, y que se aplican de manera específica por el Consejo Nacional de Adopciones a nivel de planeación, organización, ejecución, dirección, información y seguimiento de sus procesos de gestión, para dar certidumbre a la toma de decisiones y conducirla con una seguridad razonable al logro de los objetivos y metas enfocadas en la restitución de derechos, entre ellos, el derecho a una familia de los niños, niñas y adolescentes -NNA- con declaratoria de adoptabilidad, en un ambiente ético, de calidad y de acuerdo con lo establecido en la Ley de Adopciones y su Reglamento.

La Contraloría General de Cuentas, como ente rector del control gubernamental, aprobó por medio del Acuerdo Número A-028-2021 el Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental -SINACIG-, como un instrumento para fortalecer los controles internos sobre las operaciones financieras y operativas de la institucionalidad pública, además de implementar procedimientos, de acuerdo con los componentes que lo integran, para identificar áreas críticas y disminuir el riesgo en las operaciones.

Para dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el SINACIG, el Consejo Nacional de Adopciones -CNA- realizó un ejercicio para generar un diagnóstico sobre la situación institucional respecto al control interno y la identificación de riesgos asociados al cumplimiento de los objetivos. Los resultados del diagnóstico y la evaluación de riesgos se plasman en el presente informe, el cual expone de manera general, clara y concreta, las acciones aplicadas para detectar los eventos que causan incertidumbre en la consecución de objetivos y las gestiones para implementar las acciones necesarias que puedan minimizar los riesgos y evitar su concurrencia, para atender las áreas de oportunidad y darles seguimiento a las actividades de mejora implementadas.

Es oportuno indicar que el presente informe de control interno se circunscribe al diagnóstico de la situación del Consejo Nacional de Adopciones, en virtud que no se ha realizado la evaluación al proceso de implementación de gestión de riesgos.



INFORME ANUAL DE CONTROL INTERNO

CONSEJO NACIONAL DE ADOPCIONES

-CNA-

El Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental -SINACIG- requiere la evaluación de los componentes de control interno, por lo que en los siguientes numerales se desarrolla el Informe Anual de Control Interno del Consejo Nacional de Adopciones, tomando como referencia lo establecido en la Guía número 2 del referido sistema.

1. FUNDAMENTO LEGAL

El Informe Anual de Control Interno del Consejo Nacional de Adopciones se fundamenta en la siguiente normativa:

No.	NOMBRE DEL DOCUMENTO	DISPOSICIÓN
01	Decreto 77-2007 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Adopciones	Instrumento legal que crea al Consejo Nacional de Adopciones como una entidad autónoma, de derecho público, con personalidad jurídica, patrimonio propio y plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones.
02	Acuerdo Gubernativo 182-2010 de la Presidencia de la República de Guatemala, Reglamento de la Ley de Adopciones	Instrumento legal que desarrolla los procedimientos técnicos y administrativos de adopción. Asimismo, regula el funcionamiento del Consejo Nacional de Adopciones y sus dependencias para el estricto cumplimiento de la Ley.
03	Acuerdo número A-028-2021 de la Contraloría General de Cuentas, Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental -SINACIG-	Define el conjunto de objetivos, responsabilidades, componentes y normas de control interno emitidas por el ente rector del control gubernamental.



2. OBJETIVOS

Los objetivos se conciben como los resultados deseados que se esperan alcanzar, en función de las obligaciones, que para el presente caso, se circunscribe al cumplimiento del conjunto de responsabilidades, componentes y normas de control interno emitidas por el ente rector del control gubernamental a través del Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental -SINACIG-, por lo que a continuación se describen los objetivos que se pretenden alcanzar con la emisión del presente Informe.

Lic. Rudy Orjano González Zepeda
 Coordinador de Comunicación Social
 Consejo Nacional de Adopciones



2.1 Objetivo General

Dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental -SINACIG- y presentar los resultados del diagnóstico sobre la situación institucional respecto al control interno y la identificación de riesgos asociados al cumplimiento de los objetivos.

2.2 Objetivos Específicos

Las premisas concretas y delimitadas que surgen a partir del objetivo general, se describen a continuación:

- a) *Cumplir con el marco legal y normativo aplicable al Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental -SINACIG-;*
- b) *Reflejar la situación del Consejo Nacional de Adopciones a partir de los resultados del diagnóstico sobre el control interno institucional;*
- c) *Identificar los principales problemas de acuerdo con el diagnóstico realizado y detectar áreas de oportunidad para la mejora continua;*
- d) *Promover mejores prácticas para coadyuvar al cumplimiento de los objetivos institucionales;*
- e) *Promover una cultura de autocontrol y administración de riesgos a fin de cumplir adecuada y oportunamente las atribuciones institucionales;*
- f) *Describir las acciones relevantes para la Gestión de Riesgos, así como las acciones preventivas, correctivas y de mejora para fortalecer el control interno institucional;*
- g) *Establecer mecanismos que midan los avances y resultados de cumplimiento de los objetivos y metas institucionales y analizar las variaciones;*
- h) *Promover y propiciar bajo un enfoque preventivo y acompañamiento, el uso adecuado y eficiente de los recursos.*

3. ALCANCE

El presente Informe Anual de Control Interno comprende el diagnóstico de situación del Consejo Nacional de Adopciones, correspondiente al período comprendido del 1 de enero de 2021 al 30 de abril del 2022

4. RESULTADOS DE LOS COMPONENTES DEL CONTROL INTERNO

El Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental -SINACIG- está integrado por el conjunto de objetivos, responsabilidades, componentes y normas de control interno emitidas por el ente rector del control gubernamental. Como parte de la implementación, se requería realizar un diagnóstico sobre la situación del Consejo Nacional de Adopciones -CNA- respecto al cumplimiento de las normas establecidas en cada uno de los componentes del SINACIG, por lo que a continuación se describen los resultados de los componentes del Control Interno Institucional.



Lic. Rudy Orlando González Zepeda
Coordinador de Comunicación Social
Consejo Nacional de Adopciones



Informe Anual de Control Interno
Consejo Nacional de Adopciones -CNA-

4.1 Entorno de Control y Gobernanza

El Entorno de Control y Gobernanza está conformado por el conjunto de normas, procesos y estructuras organizacionales que constituyen los fundamentos sobre los que se debe desarrollar el control interno en todos los niveles de la entidad.¹ Bajo ese contexto, el Entorno de Control y Gobernanza constituye la base que proporciona la disciplina y estructura para lograr un sistema de control interno eficaz y gestión de riesgos pertinente, así mismo influye en la definición de los objetivos y la constitución de las actividades de control.

Para la aplicación de este componente, el Consejo Nacional de Adopciones ha establecido un entorno de control sistemático de acuerdo con la estructura institucional y desde la máxima autoridad ha existido un compromiso general con la integridad, los valores éticos, las normas de conducta, así como la prevención de irregularidades administrativas y actos contrarios a la integridad.

En ese orden de ideas, por medio del Código de Ética se han establecido directrices para comunicar las expectativas en materia de integridad, valores éticos y normas de conducta. Además, para atender oportunamente cualquier desviación identificada en el cumplimiento de las normas de conducta, se estableció el Comité Institucional de Ética, creado mediante Acuerdo número CNA-CD-001-2022, como el órgano superior de aplicación de las disposiciones del Código de Ética y el ente encargado de proponer las políticas y procedimientos para el fortalecimiento de la cultura ética institucional.

Asimismo, en el Código de Ética se encuentran definidos los valores, principios y políticas de conducta aplicables al Consejo Nacional de Adopciones, además de los lineamientos organizacionales establecidos en la Ley de Adopciones y su Reglamento, instrumentos e información que se encuentra publicada en la página web del CNA para el conocimiento y consulta de todos los colaboradores de la institución como del público en general.

De igual forma, en la página web institucional se encuentra publicado el Manual de Procedimientos para la Atención y Seguimiento de Quejas y/o Sugerencias, instrumento que establece de manera documental, los criterios técnicos, prácticos y estandarizados de trabajo, para que los funcionarios y empleados del CNA continúen ejecutando sus actividades con transparencia, eficiencia y prontitud.

Con base a expuesto, el Consejo Nacional de Adopciones promueve el desarrollo y actualización de la estructura organizacional con entendimiento de las responsabilidades generales para el alcance de los objetivos institucionales de manera eficiente, eficaz y

¹ Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental -SINACIG-, aprobado mediante Acuerdo número A-028-2021 del Contralor General de Cuentas del 13 de julio de 2021.



Lic. Rudy Orlando González Zepeda
Coordinador de Comunicación Social
Consejo Nacional de Adopciones



económica, brindando información confiable y de calidad, no obstante, es importante indicar que aún se debe fortalecer la evaluación periódica de la estructura organizacional y realizar las actualizaciones correspondientes para asegurar que se alinee con los objetivos institucionales y favorecer la adaptación y actualización a cualquier objetivo emergente, como nuevas leyes, regulaciones o cambios en la dinámica institucional.

Cabe destacar que la actitud de todos los colaboradores del CNA favorece la consecución de la misión, visión, objetivos y metas institucionales. Lo anterior se ve fortalecido debido a que se cuenta con un manual de evaluación del desempeño (Resolución número CNA-DG-076-2021), herramienta que contribuye a estimar cuantitativa y cualitativamente el grado de eficacia y eficiencia de los trabajadores del CNA; además, se cuenta con manuales de procedimientos que establecen de manera clara y sencilla las responsabilidades, dentro de las cuales resalta la obligación de rendición de cuentas, según lo demanda la Ley de Adopciones y su Reglamento y las normas de información pública vigentes.

No obstante lo anterior, cabe indicar que se deben actualizar varios de los manuales técnicos, administrativos y financieros para ajustarlos a la situación actual, especialmente porque también se debe fortalecer el establecimiento de adecuados sistemas de información, contabilidad, gestión de riesgos, supervisión, revisión, administración de personal, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Interno de Trabajo y Gestión del Recurso Humano del CNA², lo cual contribuirá a elevar el control interno.

Además, es oportuno indicar que el CNA, acorde con lo establecido en la Ley de Adopciones y su Reglamento, se ha caracterizado por ser una institución comprometida con la transparencia y prevención de la corrupción, sin embargo, para fortalecer la cultura ética institucional, se encuentra en proceso de revisión un lineamiento de promoción de la integridad y prevención de la corrupción, que considera la capacitación continua de todo el personal. Dicho instrumento pretende fortalecer las herramientas y mecanismos para la prevención, investigación y sanción en materia de lucha contra la corrupción y con ello reducir efectos negativos de tipo económico, social, político, jurídico y ético que se derivan de ésta, buscando impactar positivamente en el desarrollo personal de la institución.

De acuerdo con lo anterior, al aprobarse la Política Anticorrupción, se tendrá que implementar un Plan Anticorrupción, como estrategia que permita la gestión de los riesgos de corrupción, la racionalización de trámites, la rendición de cuentas, entre otros, que permita fortalecer el Sistema de Control Interno Institucional.

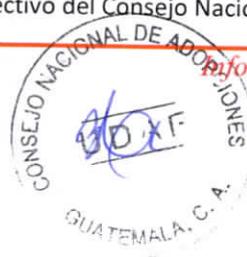
4.2 Evaluación de Riesgos

Este componente se refiere a los criterios técnicos y metodológicos aplicables al Consejo Nacional de Adopciones para que el Entorno de Control y Gobernanza y los demás

Acuerdo número CNA-CD-004-2020 del Consejo Directivo del Consejo Nacional de Adopciones



Lic. Rudy Orlando González Zepeda
Coordinador de Comunicación Social
Consejo Nacional de Adopciones



Informe Anual de Control Interno
Consejo Nacional de Adopciones - CNA

componentes del SINACIG funcionen y se encuentren alineados a los objetivos estratégicos, operativos, de información y de cumplimiento normativo, para fortalecer y contribuir a alcanzar los objetivos de manera eficiente y eficaz, así como, realizar una adecuada gestión del riesgo.

La máxima autoridad institucional con el apoyo de las unidades técnicas y administrativas han definido las metas y objetivos institucionales de acuerdo con el mandato legal establecido en la Ley de Adopciones y su Reglamento y plasmados en los instrumentos de planificación (Plan Estratégico Institucional -PEI-, Plan Operativo Multianual -POM-, Plan Operativo Anual -POA-), los cuales se han desarrollado de acuerdo con los lineamientos emitidos por el ente rector de la materia.

Partiendo de los objetivos plasmados en los instrumentos de planificación institucional, se inició con la identificación, evaluación, administración y gestión de los riesgos asociados a las actividades institucionales, por lo que a continuación se describen las acciones en cada una de las fases antes indicadas:

- a) **Identificación del riesgo:** El Consejo Nacional de Adopciones estimó la importancia de identificar eventos y los riesgos asociados que podrían afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales, de acuerdo con lo establecido en el SINACIG. Así pues, se estimó la naturaleza, magnitud del impacto y la probabilidad de ocurrencia de los riesgos identificados. En función de ello, se establecieron las respuestas a los riesgos analizados y se elaboró el mapa de riesgos sin atender los cambios en el entorno económico y legal, las condiciones internas y externas, así como, la incorporación de objetivos nuevos o modificados.

Los riesgos fueron identificados participativamente, a nivel de área con todos los colaboradores del CNA, lo cual contribuyó a incluir las perspectivas en el proceso de identificación correspondiente.

- b) **Evaluación del riesgo:** los factores de riesgo identificados, fueron analizados en cuanto a su impacto y a la probabilidad de ocurrencia, lo cual permitió determinar su importancia. En ese sentido, el proceso de evaluación consideró, entre otros:

Análisis de riesgo: en este proceso, la información fue clasificada e interpretada con criterios de probabilidad (casi probable, poco probable, probable, moderadamente probable, etc.) para determinar el grado de ejecución de la institución para actuar y reducir la vulnerabilidad. Una vez identificados los riesgos, se llevó a cabo un análisis de riesgos, que incluyó la estimación por su importancia, la evaluación de la probabilidad y las medidas o estrategias a adoptarse para minimizar el nivel del riesgo y reforzar el control interno para su prevención y manejo.



Lic. Rudy Orlando González Zepeda
Coordinador de Comunicación Social
Consejo Nacional de Adopciones



Informe Anual de Control Interno
Consejo Nacional de Adopciones - CNA -

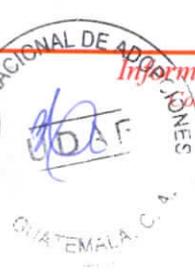
- c) **Administración de riesgos:** una vez evaluado el riesgo, se determinó la forma en que los mismos serán administrados, es decir, la implementación de mecanismos efectivos de control interno para tratar y mantener el riesgo a un nivel aceptable y dentro de esos mecanismos de control, se establecieron, entre otros, los siguientes:
- Revisión y actualización del plan de capacitaciones;
 - Implementación de controles de revisión y seguimiento de expedientes de áreas sustantivas para las oportunas evaluaciones;
 - Gestión para la adquisición de instrumentos de evaluación para casos complejos que se tramitan en áreas sustantivas;
 - Revisión y actualización de Lineamientos Técnicos del Equipo Multidisciplinario;
 - Plan de promoción y divulgación de los servicios institucionales;
 - Convenios de cooperación interinstitucional;
 - Análisis técnico-jurídico para la simplificación de trámites;
 - Evaluación financiera para determinar la viabilidad de contratación de personal especializado en áreas sustantivas;
 - Actualización de manual de organización, puestos y funciones, así como, la actualización y/o creación de manuales de procedimientos;
 - Implementación de controles de verificación, supervisión y seguimiento de registros administrativos-financieros;
 - Implementación de controles para documentar, de acuerdo con recursos asignados, las medidas y acciones relacionadas con cumplimiento de sentencias;
 - Creación e implementación de una política anticorrupción;
 - Certificación de información de copias de seguridad;
 - Controles de salvaguarda de la información y documentación, física y digital, institucional;
 - Política general de comunicación.

Paralelamente a las medidas contempladas, el Consejo Nacional de Adopciones ha implementado varias acciones para gestionar y minimizar los riesgos a los que está expuesto, dentro de las cuales se pueden mencionar:

- Implementación del Reglamento Interno de Trabajo y Gestión del Recurso Humano del Consejo Nacional de Adopciones (Acuerdo CNA-CD-004-2020);
- Implementación del Código de Ética (Acuerdo CNA-CD-001-2022);
- Manual de procedimientos para la Atención y Seguimiento de Quejas y/o Sugerencias (Resolución CNA-DG-045-2019);
- Manual de Procedimientos para la Evaluación del Desempeño (Resolución CNA-DG-076-2021);



Lic. Rudy Orlando González Zepeda
Coordinador de Comunicación Social
Consejo Nacional de Adopciones



Informe Anual de Control Interno
Consejo Nacional de Adopciones (CNA)

- *Manual de Procedimientos para la Gestión, Registro, Uso y Resguardo de Libros y Formas Autorizadas (Resolución CNA-DG-021-2022);*
- *Manuales de procedimientos del área técnica y administrativa (Disponibles en página web institucional: cna.gov.gt/UIP).*

Asimismo, como parte de las acciones para minimizar riesgos en el área técnica, la Máxima Autoridad institucional ha aprobado líneas directivas (disponibles en página web institucional: cna.gov.gt/UIP), dentro de las cuales se mencionan las siguientes:

- *Línea Directiva de Autorización, Registro y Supervisión de Hogares;*
- *Plan de Implementación de la Línea Directiva para uso de las Tecnologías de Información y la Comunicación (TIC);*
- *Línea Directiva para promover adopciones prioritarias de niños, niñas y adolescentes;*
- *Plan de Implementación de la Línea Directiva para promover adopciones prioritarias;*
- *Protocolo de Acción Inmediata en casos de amenaza o violación a los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes, evidenciados por profesionales del CNA, en el ejercicio de sus funciones;*
- *Lineamientos técnicos relacionados con el proceso de adopción.*

No obstante, como se indicó en el párrafo de administración de riesgos, se debe revisar y actualizar los lineamientos técnicos del Equipo Multidisciplinario para fortalecer los controles y coadyuvar a la gestión de los riesgos del área técnica.

Considerando lo anterior, es importante destacar que en este componente, el Consejo Nacional de Adopciones realizó el ejercicio correspondiente para identificar y evaluar los riesgos asociados a las actividades institucionales y una vez identificados y evaluados, se establecieron algunas actividades de control para reducir y minimizar el impacto de los eventos identificados, los cuales se detallan en las matrices que se anexan al presente informe.

4.3 Actividades de Control

Este componente se refiere a las acciones que define y desarrolla el Consejo Nacional de Adopciones mediante políticas, procedimientos y tecnologías de la información con el fin de alcanzar las metas y objetivos; asegurar de manera razonable la generación de información financiera, presupuestal y de operación confiable, oportuna y suficiente, de acuerdo con el marco jurídico de actuación; así como, la salvaguarda de los recursos públicos bajo el principio de total transparencia y rendición de cuentas.

A continuación, se describen las actividades más significativas que se llevan a cabo para dar cumplimiento a este componente:



Lic. Rudy Orlando González Zepeda
Coordinador de Comunicación Social
Consejo Nacional de Adopciones



Continuación, se describen las actividades más significativas que se llevan a cabo para dar cumplimiento a este componente:



- a) **Revisión del nivel de desempeño:** el Consejo Nacional de Adopciones, a través de las unidades correspondientes, identifican e informan a las autoridades institucionales, los principales resultados obtenidos de acuerdo con los planes, metas y presupuestos establecidos en los instrumentos de planificación. En ese sentido, por medio del “Informe de Monitoreo de la Ejecución Física de Metas” y el “Informe de Ejecución Presupuestaria” se evalúa el nivel y calidad de cumplimiento de la ejecución física y financiera y se analiza las diferencias más importantes entre lo programado y el avance reportado mensualmente, para las acciones y toma de decisiones de las autoridades institucionales.

Asimismo, de acuerdo con los registros en los Sistemas habilitados por los entes rectores de Planificación y de Finanzas, se generan los informes cuatrimestrales que muestran los avances institucionales con relación a las metas y objetivos plasmados en el Plan Operativo Anual, cumpliendo con la normativa interna y externa relacionada con los informes para medir el desempeño institucional.

- b) **Administración del Recurso Humano:** es una actividad de apoyo a la gestión, que permite optimizar la participación del capital humano en los fines institucionales, logrando la efectividad, eficiencia y productividad, tanto en el comportamiento funcional como personal. Para el efecto, se cuenta con controles internos en materia de selección, contratación e inducción de personal, asistencia y permanencia, mantenimiento del orden, moral y disciplina, evaluación del desempeño, capacitación, actualización de expedientes de personal, entre otros; sin embargo, se tiene contemplado fortalecer la gestión del recurso humano para una adecuada administración.

- c) **Controles sobre el proceso de información:** se refiere a las actividades de control relacionadas con el proceso de obtención de información, desde la generación de los documentos fuente, hasta la obtención de los reportes o informes, así como el archivo y custodia. Actualmente el CNA cuenta con manuales de procedimientos administrativos-financieros, que incluyen procesos para la obtención de información y generación de reportes o informes, así como, procesos para archivo y custodia de los documentos generados, los cuales se describen en los manuales correspondientes al área de Secretaría General y Registro. No obstante, se ha identificado la necesidad de generar e implementar medidas para fortalecer el manejo, custodia y salvaguarda de la información física y digital, así como, una política institucional que promueva la generación de información gerencial confiable y oportuna para la toma de decisiones.

- d) **Resguardo de bienes:** actualmente el Consejo Nacional de Adopciones cuenta con espacios y medios para salvaguardar los bienes, así como, manuales de



Lic. Rudy Orlando González Zepeda
Coordinador de Comunicación Social
Consejo Nacional de Adopciones



procedimientos para el área de inventarios, almacén, transportes, que minimizan el riesgo de pérdida o uso no autorizado, no obstante, se han identificado algunos riesgos en cuanto al registro oportuno, por lo que se tiene contemplado la implementación de controles para gestionar tales eventos. Asimismo, para el resguardo de bienes se ha identificado la necesidad de fortalecer controles para la adecuada salvaguarda, los cuales se han y se contemplan implementar de acuerdo con las posibilidades físicas, materiales y financieras institucionales.

- e) **Establecimiento y revisión de medidas e indicadores:** en los instrumentos de planificación institucional se contemplan los indicadores sobre los resultados plasmados en dichos instrumentos y son la fuente para medir el desempeño institucional, lo cual se verifica en los informes internos y externos que se generan para medir el avance y tomar las acciones correctivas o preventivas necesarias en función de los resultados.
- f) **Segregación de funciones y responsabilidades:** el Consejo Nacional de Adopciones, a pesar de las limitaciones presupuestarias para la contratación de recurso humano, ha encaminado sus acciones en delimitar y segregar las funciones y responsabilidades para minimizar el riesgo de fraude o errores, estableciendo a través de los manuales de procedimientos, la separación de responsabilidades para autorizar, procesar, registrar y revisar las operaciones, velando porque no se centralicen las autorizaciones y las actividades de control en una sola persona. Asimismo, es importante indicar que se están realizando las gestiones correspondientes para actualizar el manual de puestos y funciones que permita fortalecer adecuadamente el control relativo a la segregación de funciones y responsabilidades.
- g) **Ejecución adecuada de transacciones o eventos:** en función de lo indicado en la literal que antecede, las operaciones y actividades significativas son autorizadas y ejecutadas por personal competente en el ámbito de sus facultades y de acuerdo con lo establecido en la normativa interna y externa aplicable para el efecto, según la operación o actividad de que se trate.
- h) **Acceso controlado y restringido a los bienes y registros:** el acceso a los bienes y registros del Consejo Nacional de Adopciones, está limitado al personal autorizado y se efectúa una comparación periódica de los registros contra los bienes disponibles con la finalidad de reducir el riesgo de actos de corrupción, fraudes, malversación de recursos o cambios no autorizados. No obstante, es oportuno indicar que luego del análisis correspondiente, se determinó la necesidad de fortalecer los controles de supervisión y seguimiento de la información registrada para verificar la integridad y exactitud de los registros en los instrumentos habilitados para el efecto.



Lic. Rudy Orlando González Zepeda
Coordinador de Comunicación Social
Consejo Nacional de Adopciones



Informe Anual de Control Interno
Consejo Nacional de Adopciones (CNA)

i) **Documentación de las transacciones y de control interno:** en el Consejo Nacional de Adopciones se documenta y mantienen actualizadas las políticas y procedimientos de control que garantizan razonablemente el cumplimiento del sistema de control interno, así como todas las transacciones y otros eventos significativos. La documentación es administrada y resguardada adecuadamente para su consulta. Los documentos que respaldan lo antes indicado, se remiten al manual de procedimientos de Secretaría General y el manual de procedimientos de la Unidad de Registro, que incluyen procesos sobre el resguardo adecuado de los documentos técnicos, administrativos y financieros de la institución. No obstante, se ha identificado la necesidad de generar una política institucional para la adecuada salvaguarda de la información física y digital, lo cual fortalecerá el control interno institucional respecto al tema en cuestión.

j) **Acciones de control de la información computarizada:**

- Cuando se están diseñando, actualizando o mejorando los procesos se considera la necesidad de incorporar los controles desarrollados por el área de tecnologías de la información y comunicación de la Unidad de Registro de la institución.
- Se tienen controles generales aplicables a la administración y operación de los centros de procesamiento: la adquisición y mantenimiento de programas (software); el acceso y seguridad; la administración de bases de datos y las actividades del personal, entre otros, lo cual se respalda con los manuales de procedimientos correspondientes.
- Los controles sobre sistemas informáticos incluyen la adquisición, implementación y mantenimiento de software, incluyendo los sistemas operativos, administradores de bases de datos, telecomunicaciones y paquetes informáticos de seguridad.
- Se tienen implementados controles de acceso y seguridad para la protección de los datos con la finalidad de preservar el valor de la información, apoyar la realización de las actividades y facilitar la atención de los requerimientos de los usuarios de la información.
- La calidad en el desarrollo y/o mantenimiento de los sistemas es apoyada por la existencia de controles internos, desde la etapa de definición de requerimientos de los usuarios, diseño, construcción, prueba, aprobación, hasta su puesta en uso.
- Los controles de aplicación están orientados a asegurar la integridad, exactitud, autorización y validación de las transacciones mientras son procesadas. Estos son empleados en todas las interfaces de las aplicaciones informáticas con otros sistemas para asegurar que todas las entradas han sido recibidas y validadas, y que todas las salidas son correctas y distribuidas apropiadamente.



Lic. Rudy Orlando González Zepeda
Coordinador de Comunicación Social
Consejo Nacional de Adopciones



La administración desarrolla actividades de control para asegurar la adecuada cobertura de los objetivos y los riesgos en las operaciones, así como a nivel transacción o ambos, para garantizar que el CNA cumpla con sus objetivos y atienda los riesgos relacionados.

No obstante, los controles antes indicados, se ha identificado que se debe fortalecer los controles para la generación de copias de seguridad o respaldo de la información, por lo que contempla implementar controles para realizar internamente, certificaciones de información en copias de seguridad para garantizar su recuperación ante posibles desastres.

4.4 Información y Comunicación

El Consejo Nacional de Adopciones promueve el desarrollo de mecanismos para asegurar que la información relevante cuente con los elementos de calidad suficientes y que los canales de comunicación, tanto al interior como al exterior, sean efectivos. Lo anterior se sustenta en los procesos establecidos en el manual de procedimientos del área de Comunicación Social de esta entidad.

Se procura que la información relevante que genere la entidad sea adecuada para la toma de decisiones y el logro de los objetivos, metas y programas institucionales, así como para cumplir con las distintas obligaciones a las que en materia de información están sujetas, en los términos de las disposiciones legales y administrativas aplicables. (Ver manual de procedimientos del área de acceso a la información pública del CNA).

La información se obtiene, clasifica y comunica oportunamente a las instancias externas e internas procedentes. A nivel interno se dispone de canales de comunicación con los servidores públicos de las distintas dependencias, relacionadas con la preparación de la información necesarias para la integración de los estados financieros o presupuestales y la requerida por las auditorías externas o internas. (Ver manuales de procedimientos administrativos financieros).

La institución cuenta con mecanismos para la protección y resguardo de la información documental impresa, así como de la electrónica que esté clasificada como crítica, en último caso, se resguarda fuera de las instalaciones, considerando la posibilidad de que ocurra algún tipo de desastre y las actividades de la institución no pierdan continuidad. Lo anterior se sustenta dentro de los procesos establecidos en el manual de procedimientos de la Unidad de Registro.



Lic. Rudy Oriando González Zepeda
Coordinador de Comunicación Social
Consejo Nacional de Adopciones



Informe Anual de Control Interno
Consejo Nacional de Adopciones - CNA

La máxima autoridad y mandos medios y servidores públicos de la administración pública identifican y comunican la información relevante en la forma y plazos establecidos en la normativa aplicable, de acuerdo con los manuales de procedimientos administrativos financieros de la institución.

La institución cuenta con sistemas de información que permiten determinar si las dependencias están alcanzando sus objetivos de conformidad con las leyes, reglamentos y demás normativa aplicable, si se está cumpliendo con los planes estratégicos y operativos y que esté en posibilidades de proveer la información del presupuesto autorizado, modificado y ejercido. Lo descrito en el presente párrafo se sustenta con los informes de ejecución física y presupuestaria que emiten las unidades correspondientes y el manual de procedimientos del área de Presupuesto de la Unidad de Administración Financiera.

Aunque la institución dispone de canales de comunicación formales que facilitan el flujo de la información en todos los niveles de la entidad, es importante su fortalecimiento con el fin de generar una comunicación efectiva con los diferentes grupos de interés de forma externa e interna. En ese sentido, se debe implementar un proceso que genere una comunicación clara y veraz de los lineamientos organizacionales por parte de los directivos y líderes de procesos a todos los equipos de trabajo de la institución. Además, se debe trabajar internamente en sensibilizar al grupo directivo y operativo, acerca de la importancia del sistema de información para la operación diaria y para la toma de decisiones. De igual forma se deben fortalecer los indicadores que permitan la evaluación y seguimiento a las actividades generales en la Política de Comunicación.

Vale la pena indicar que, la institución cuenta con canales de comunicación adecuados, como difusión a través de correos electrónicos, boletines de la propia institución emitidos por el Coordinador de Comunicación Social y personal asociado, bases de datos sobre estadísticas del proceso de adopción, hogares de protección, grupos de discusión por correo electrónico, foros abiertos de la institución, páginas en la intranet donde se capta y exhibe información sobre distintos procesos institucionales, carteles y letreros que refuerzan aspectos claves de importancia para grupos internos y externos, no obstante, estos canales deben ser fortalecidos e incluidos en la política correspondiente.

4.5 Actividades de Supervisión

La máxima autoridad del Consejo Nacional de Adopciones, el equipo de dirección y los servidores públicos de esta institución están comprometidos con el mejoramiento continuo del control interno. La evaluación y mejoramiento de los sistemas de control, es llevada a



Lic. Rudy Orlando González Zepeda
Coordinador de Comunicación Social
Consejo Nacional de Adopciones



Informe Anual de Control Interno
Consejo Nacional de Adopciones - CNA

cabo por los responsables de las operaciones y procesos correspondientes durante el transcurso de sus actividades cotidianas.

Las observaciones y debilidades del control interno deben ser comunicados a las instancias correspondientes, y se deben atender con oportunidad y diligencia, para contribuir a alcanzar la eficacia y eficiencia de los sistemas de control interno.

La máxima autoridad está comprometida con la supervisión del cumplimiento del SINACIG a través de autoevaluaciones y evaluaciones independientes. Las autoevaluaciones estarán integradas a las operaciones del área, las cuales se realizarán continuamente y deberán responder a los cambios. Las evaluaciones independientes se utilizarán periódicamente y proporcionarán información respecto de la eficacia e idoneidad de las autoevaluaciones.

Asimismo, a nivel institucional se está consciente de que la supervisión, como parte del control interno es indispensable, por lo que, de acuerdo con algunos riesgos identificados, se deberá fortalecer el control de supervisión para garantizar que en la ejecución de las operaciones, se asegure que se cumpla con las atribuciones oportunamente y que las deficiencias identificadas y las derivadas del análisis de los reportes emanados de los sistemas de información, sean resueltas con prontitud. La máxima autoridad y los demás servidores públicos en el ámbito de sus competencias, se asegurarán que la supervisión se lleve a cabo durante el curso de todas las actividades y que se realice por los niveles y controles adecuados para garantizar que las deficiencias sean corregidas.

Por otro lado, cabe indicar que en las evaluaciones realizadas por la Contraloría General de Cuentas y la Auditoría Interna, las deficiencias que se determinan son conocidas por los responsables de las funciones y por su superior inmediato; los asuntos de mayor importancia son conocidos por la máxima autoridad institucional. Asimismo, los hallazgos detectados en las auditorías practicadas por las diferentes instancias de fiscalización son evaluadas y en las recomendaciones sugeridas se procura que sean atendidas, implementando las adecuaciones que eviten la recurrencia de las deficiencias respectivas.



Lic. Rudy Orlando González Zepeda
Coordinador de Comunicación Social
Consejo Nacional de Adopciones



Informe Anual de Control Interno
Consejo Nacional de Adopciones -CNA-

5. CONCLUSIÓN SOBRE EL CONTROL INTERNO

En términos generales y derivado del seguimiento de las acciones determinadas durante la evaluación del control interno institucional, se ha determinado que el Consejo Nacional de Adopciones ha entrado en una nueva etapa de cambio, implementando acciones, gestionando riesgos, reforzando procedimientos y comprometido con capacitar mejor al personal para que en forma conjunta se alcancen los objetivos institucionales, fortaleciendo además, las prácticas de transparencia y de mejora de la gestión dentro del sector público, en función de la misión y visión institucional.

Es importante destacar que, en cumplimiento a los principios de legalidad y transparencia que rigen el actuar del CNA, se está realizando un esfuerzo importante para implementar el Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental, como parte de un cambio de cultura organizacional que permita fortalecer el desempeño de las actividades y el cumplimiento de objetivos. No obstante, es oportuno mencionar que, existen algunos elementos que generan mayor dificultad en su cumplimiento, mencionados en el cuerpo del presente informe. Estos elementos aún carecen de un amplio desarrollo al interior de la institución por lo que existe el compromiso de atenderlos de acuerdo con la priorización de acciones y de acuerdo con las posibilidades institucionales desde el punto de vista financiero.

También se puede mencionar que, el proceso de planeación está claramente definido, pero se encuentra afectado en su cumplimiento, por las limitaciones presupuestarias y las nuevas metodologías establecidas por los entes rectores de planificación y finanzas. Asimismo, se debe fortalecer las acciones encaminadas a favorecer el autocontrol en cada proceso de la institución, incluyendo los riesgos y el seguimiento a indicadores de gestión.

Considerando lo descrito, se concluye que el Control Interno Institucional funciona razonablemente, con algunas excepciones ya indicadas, sobre las cuales existe el compromiso institucional de trabajar consistentemente; igualmente, existe el compromiso de implementar adecuadamente el Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental - SINACIG-, especialmente para la adecuada implementación y seguimiento de la gestión de riesgos y el desarrollo de controles para coadyuvar a alcanzar los objetivos institucionales, especialmente, con la restitución al derecho de una familia de los niños, niñas y adolescentes declarados adoptables.



Lic. Rudy Orlando González Zepeda
Coordinador de Comunicación Social
Consejo Nacional de Adopciones



Lic. Erick Osorio Ray
COORDINADOR DE PLANIFICACIÓN
Consejo Nacional de Adopciones



Informe Anual de Control Interno
Consejo Nacional de Adopciones - CNA



ANEXOS



MATRIZ DE EVALUACIÓN DE RIESGOS

Entidad: Consejo Nacional de Adopciones - CNA
 Período de evaluación: Ejercicio fiscal 2022

1 a 10.00	Tolerable
10.01 a 15.00	Gestionable
15.01 en adelante	No tolerable

No.	Tipo de Objetivo	Ref.	Área evaluada	Eventos identificados	Descripción del Riesgo	Evaluación		Riesgo Inherente (RI)	Valor Control Mitigador	Riesgo Residual (RR)	Control interno para mitigar (gestionar) el riesgo	Observaciones
						Probabilidad	Severidad					
1	Estratégico	E-1	Equipo Multidisciplinario	Evaluación de familias interesadas en el proceso de adopción	Familias postulantes a la adopción evaluadas de manera deficiente	5	5	25	2	12.5	Fortalecer, por medio de la capacitación al recurso humano, para reforzar el proceso de evaluación integral a familias postulantes e Implementar un control de revisión de expedientes, eficiente y eficaz, que coadyuve en la evaluación integral a familias de manera oportuna.	
2	Estratégico	E-1	Equipo Multidisciplinario	Evaluación integral de niños, niñas y adolescentes declarados adoptables	Evaluación integral de NNA realizados de manera deficiente	3	5	15	2	7.5	Fortalecer, por medio de la capacitación al recurso humano, para reforzar el proceso de evaluación integral de NNA y gestionar la dotación de instrumentos de evaluación psicológica relacionados con los diferentes trastornos del desarrollo infantil.	
3	Estratégico	E-3, E-4, E-5	Equipo Multidisciplinario	Evaluaciones, orientaciones y asesorías a usuarios de servicios institucionales, requeridas por orden judicial o por procesos internos	Servicios de asesoría, orientación y/o evaluación no atendidos por inseguridad en ciertas áreas	4	3	12	1	12.0	Promover acuerdos de cooperación interinstitucional para apoyar y/o brindar acompañamiento en la ejecución de los servicios institucionales en áreas de alto riesgo de ingreso por problemas sociales o naturales	
4	Estratégico	E-5	Equipo Multidisciplinario	Autorización o revalidación de hogares de abrigo y protección	Alcance en la autorización o revalidación de hogares de abrigo y protección insuficiente	3	4	12	1	12.0	Realizar acciones que contribuyan a promover el cumplimiento oportuno de los requisitos que los hogares de abrigo y protección deben presentar para su autorización o revalidación Fortalecer y capacitar al personal para una adecuada asesoría y acompañamiento en el proceso de autorización o revalidación de hogares de abrigo y protección.	
5	Estratégico	E-5	Equipo Multidisciplinario	Supervisión y monitoreo hogares de abrigo y protección	Alcance en la selección de muestra y revisión no permita detectar deficiencias de importancia que impliquen vulneración de derechos de NNA abrigados	5	5	25	2	12.5	Fortalecer al recurso humano por medio de la contratación de personal especializado para abarcar todas las áreas que deben cumplir los hogares de protección para la adecuada atención de NNA, Capacitaciones de temas generales para una adecuada supervisión de hogares de protección	La contratación del recurso humano depende de los recursos financieros que sean aprobados para este Consejo
6	Operativos	O-1	Recursos Humanos	Estructura Organizacional	Estructura organizacional deficiente que dificulta el logro de los objetivos estratégicos e institucionales	5	5	25	1	25.0	Actualización del manual de organización, puestos y funciones de acuerdo con las necesidades institucionales	
7	Operativos	O-2	Transportes	Cupones canjeables por combustible	Cupones canjeables por combustible registrados de manera deficiente	2	4	8	1	8.0	Registro y Supervisión oportuna de la información	



Lic. Rudy Orlando González Zepeda
 Coordinador de Comunicación Social
 Consejo Nacional de Adopciones





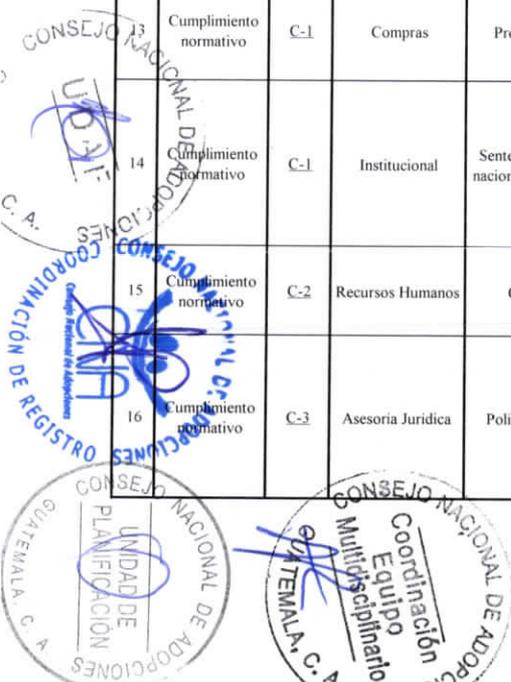
MATRIZ DE EVALUACIÓN DE RIESGOS

Entidad: Consejo Nacional de Adopciones

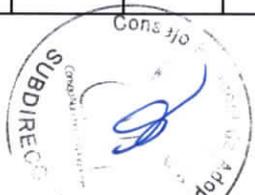
Periodo de evaluación: Ejercicio fiscal 2022

1 a 10.00	Tolerable
10.01 a 15.00	Gestionable
15.01 en adelante	No tolerable

No.	Tipo de Objetivo	Ref.	Área evaluada	Eventos identificados	Descripción del Riesgo	Evaluación		Riesgo Inherente (RI)	Valor Control Mitigador	Riesgo Residual (RR)	Control interno para mitigar (gestionar) el riesgo	Observaciones
						Probabilidad	Severidad					
8	Operativos	Q-2	Almacén e Inventarios	Baja de bienes, materiales e insumos	Insuficiente gestión en el proceso de baja de bienes, materiales e insumos obsoletos, vencidos o en desuso	5	3	15	1	15.0	Supervisión y seguimiento a procesos de baja de bienes, materiales e insumos	
9	Operativos	Q-2	Inventarios	Toma física del inventario	Registro de inventarios operados de manera deficiente	4	2	8	1	8.0	Registro y Supervisión oportuna de la información.	
10	Operativos	Q-2	Inventarios	Tarjetas de Responsabilidad	Tarjetas de responsabilidad operadas de manera ineficiente	5	4	20	1	20.0	Implementar un procedimiento para que el personal notifique cualquier cambio o traslado de bien bajo su responsabilidad; Registro y Supervisión oportuna de la información	
11	Operativos	Q-6	Comunicación institucional	Divulgación e Información	Insuficientes recursos financieros para promover los servicios institucionales	5	5	25	2	12.5	Fortalecer las acciones para promocionar y dar a conocer los servicios institucionales a nivel nacional	Las campañas de promoción y divulgación dependerán de las asignaciones presupuestarias y disponibilidad financiera de recursos otorgados a CNA
12	Cumplimiento normativo	C-1	Equipo Multidisciplinario	Lineamientos técnicos del Equipo Multidisciplinario	Lineamientos técnicos del Equipo Multidisciplinario desactualizados	5	5	25	3	8.3	Promover la generación y aprobación de lineamientos técnicos actualizados	
13	Cumplimiento normativo	C-1	Compras	Procesos de compras	Deficiencia en los procesos de compras	3	5	15	2	7.5	Gestionar capacitaciones y asesoría en temas generales sobre compras y contrataciones. Actualización de manuales de procedimientos	
14	Cumplimiento normativo	C-1	Institucional	Sentencias de organismos nacionales e internacionales	Bajo cumplimiento de acciones establecidas en sentencias emitidas por organismos nacionales e internacionales, por insuficientes recursos financieros	4	5	20	2	10.0	Fortalecer y documentar las acciones, de acuerdo con los recursos que sean asignados para el cumplimiento de sentencias de organismos internacionales, requiriendo el apoyo del Estado a través de los entes que correspondan, para el fortalecimiento presupuestario institucional	El cumplimiento dependerá de las asignaciones presupuestarias y la disponibilidad financiera de recursos que sean otorgados al CNA
15	Cumplimiento normativo	C-2	Recursos Humanos	Código de Ética	Deficiencia en el cumplimiento del Código de Ética	5	5	25	2	12.5	Implementar acciones de difusión y capacitación para el debido cumplimiento	
16	Cumplimiento normativo	C-3	Asesoría Jurídica	Política anticorrupción	Falta de una política que promueva un ambiente institucional que evite actos de corrupción, que establezca y promueva prácticas de actividades aceptables	5	5	25	1	25.0	Que se formule, apruebe e implemente una política anticorrupción	



Lic. Rudy Orlando González Zepeda
 Coordinador de Comunicación Social
 Consejo Nacional de Adopciones





MATRIZ DE EVALUACIÓN DE RIESGOS

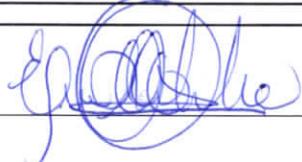
Entidad: Consejo Nacional de Adopciones -CNA-

Período de evaluación: Ejercicio fiscal 2022

1 a 10.00	Tolerable
10.01 a 15.00	Gestionable
15.01 en adelante	No tolerable

No.	Tipo de Objetivo	Ref.	Área evaluada	Eventos identificados	Descripción del Riesgo	Evaluación		Riesgo Inherente (RI)	Valor Control Mitigador	Riesgo Residual (RR)	Control interno para mitigar (gestionar) el riesgo	Observaciones
						Probabilidad	Severidad					
17	Información	I-1	Registro	Administración de los servicios informáticos	Copias de seguridad o respaldo de la información realizadas de manera deficiente	5	3	15	1	15	Implementar la certificación interna de la información de las copias de seguridad semestralmente para garantizar su recuperación ante desastres	
18	Información	I-1	Registro/Secretaría General	Archivo físico y digital	Archivo de la documentación física y digital con insuficientes medidas de protección	5	5	25	2	12.5	Fortalecer las medidas de protección, acceso y otras políticas necesarias para la adecuada salvaguarda del archivo físico y digital de la institución.	Se cuenta con controles de protección, custodia y acceso, sin embargo, se deben fortalecer las acciones para reforzar la salvaguarda de la información física y digital
19	Información	I-3	Comunicación institucional	Política de comunicación	Falta de una política institucional que promueva la generación de información gerencial confiable y oportuna para la toma de decisiones en las unidades administrativas, financieras y operativas del Consejo Nacional de Adopciones	5	3	15	1	15	Generar una política general de comunicación de la información para facilitar la comunicación interna y externa	
PROMEDIO						4.4	4.3	18.7	1.5	13.2		

CONCLUSIÓN: El Riesgo Inherente del Consejo Nacional de Adopciones es "Gestionable", debido a que, con la implementación de controles, se puede mitigar los riesgos identificados

Firma: 

Nombre del Responsable: Lic. Erwin Orlando Raxon Dubon

Puesto: COORDINADOR DE PLANIFICACIÓN
Consejo Nacional de Adopciones



Lic. Rudy Orlando González Zepeda
Coordinador de Comunicación Social
Consejo Nacional de Adopciones



MAPA DE RIESGOS

Entidad:

Consejo Nacional de Adopciones -CNA-

Periodo de evaluación:

Ejercicio fiscal 2022

		PROBABILIDAD				
		MUY ALTA 5	ALTA 4	MEDIA 3	BAJA 2	MUY BAJA 1
SEVERIDAD	MUY BAJA 1					
	BAJA 2		1			
	MEDIA 3		1	3		
	ALTA 4			1	1	
	MUY ALTA 5					2

No.	Riesgos	Probabilidad	Severidad	Punto
1	Familias postulantes a la adopción evaluadas de manera deficiente	5	5	25
2	Evaluación integral de NNA realizados de manera deficiente	3	5	15
3	Servicios de asesoría, orientación y/o evaluación no atendidos por inseguridad en ciertas áreas	4	3	12
4	Alcance en la autorización o revalidación de hogares de abrigo y protección insuficiente	3	4	12
5	Alcance en la selección de muestra y revisión no permita detectar deficiencias de importancia que impliquen vulneración de derechos de NNA albergados	5	5	25
6	Estructura organizacional deficiente que dificulta el logro de los objetivos estratégicos e institucionales	5	5	25
7	Cupones cambiables por combustible registrados de manera deficiente	2	4	8
8	Insuficiente gestión en el proceso de baja de bienes, materiales e insumos obsoletos, vencidos o en desuso	5	3	15
9	Registro de inventarios operados de manera deficiente	4	2	8
10	Tarjetas de responsabilidad operadas de manera deficiente	5	4	20
11	Insuficientes recursos financieros para promover los servicios institucionales	5	5	25
12	Lincamientos técnicos del Equipo Multidisciplinario desactualizados	5	5	25
13	Deficiencia en los procesos de compras	3	5	15
14	Bajo cumplimiento de acciones establecidas en sentencias emitidas por organismos nacionales e internacionales, por insuficientes recursos financieros	4	5	20
15	Deficiencia en el cumplimiento del Código de Ética	5	5	25
16	Falta de una política que promueva un ambiente institucional que evite actos de corrupción, que establezca y promueva prácticas de actividades aceptables	5	5	25
17	Copias de seguridad o respaldo de la información realizadas de manera deficiente	5	3	15
18	Archivo de la documentación física y digital con insuficientes medidas de protección	5	5	25
19	Falta de una política institucional que promueva la generación de información gerencial estable y oportuna para la toma de decisiones en las unidades administrativas, financieras y operativas del Consejo Nacional de Adopciones	5	3	15
PROMEDIO		4.4	4.3	18.7

Lic. Rudy Orlando González Zepeda
 Coordinador de Comunicación Social
 Consejo Nacional de Adopciones

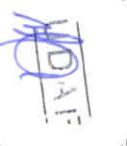


PLAN DE TRABAJO EN EVALUACIÓN DE RIESGOS

Entidad: Consejo Nacional de Adopciones -CNA-

Periodo de evaluación: Ejercicio fiscal 2022

No.	Riesgo	Ref. Tipo de Riesgo	Nivel de Riesgo Residual	Controles Recomendados	Prioridad de Implementación	Recursos Internos o Externos	Puesto Responsable	Fecha Inicio	Fecha Fin	Comentarios
1	Familias postulantes a la adopción evaluadas de manera deficiente	E-3	12.5	Fortalecer, por medio de la capacitación al recurso humano, para reforzar el proceso de evaluación integral a familias postulantes	Media	Recursos Internos: humanos, tecnológicos y financieros	Subcoordinador de la Unidad de Atención y Apoyo a la Familia Adoptiva y el Niño Adoptado, con el apoyo del Coordinador de Recursos Humanos	Abril de 2022	Diciembre de 2022	
				Implementar un control de revisión de expedientes, eficiente y eficaz, que coadyuve en la evaluación integral a familias de manera oportuna		Recursos Internos: humanos, materiales y tecnológicos	Subcoordinador de la Unidad de Atención y Apoyo a la Familia Adoptiva y el Niño Adoptado			
2	Evaluación integral de NNA realizados de manera deficiente	E-3	7.5	Fortalecer, por medio de la capacitación al recurso humano, para reforzar el proceso de evaluación integral de NNA	Baja	Recursos Internos: humanos, tecnológicos y financieros	Subcoordinador de la Unidad de Atención al Niño, con el apoyo del Coordinador de Recursos Humanos	Abril de 2022	Diciembre de 2022	
				Gestionar la dotación de instrumentos de evaluación psicológica relacionados con los diferentes trastornos del desarrollo infantil.			Subcoordinador de la Unidad de Atención al Niño, con el apoyo del Coordinador de Administración Financiera			
3	Servicios de asesoría, orientación y/o evaluación no atendidos por inseguridad en ciertas áreas	E-3, E-4, E-5	12	Promover la suscripción de convenios de cooperación interinstitucional con el Ministerio de Gobernación para brindar acompañamiento y seguridad en comisiones a áreas de alto riesgo	Media	Recursos internos y externos: humanos y materiales	Director General/Coordinador del Equipo Multidisciplinario	Abril de 2022	Diciembre de 2022	
				Analizar la conveniencia de identificación institucional en vehículos utilizados para realizar las comisiones a áreas de alto riesgo		Recursos internos: materiales	Coordinador de Administración Financiera, Encargado de Vehículos y Transporte			
				Promover los programas institucionales para sensibilizar a la población y generar confianza, para que, en los casos en que se deba orientar, asesorar o evaluar, puedan proporcionar su ubicación para que el CNA pueda cumplir con su función de corroborar el bienestar integral del NNA		Recursos internos: humanos, tecnológicos, financieros	Subcoordinadores del Equipo Multidisciplinario con el apoyo del Coordinador de Comunicación Social			
4	Alcance en la autorización o revalidación de hogares de abrigo y protección insuficiente	E-5	12	Promover el cumplimiento oportuno de requisitos que deben presentar los hogares de abrigo y protección para su autorización o revalidación	Media	Recursos internos: humanos, materiales y tecnológicos	Coordinador del Equipo Multidisciplinario, Subcoordinador de la Unidad de Autorización y Control de Hogares de Protección y Organismos Internacionales, con el apoyo del Coordinador de Asesoría Jurídica	Abril de 2022	Diciembre de 2022	
				Revisar y mejorar el plan de capacitaciones para fortalecer al recurso humano que realiza las asesorías y el acompañamiento en el proceso de autorización o revalidación de hogares de abrigo y protección.			Subcoordinador de la Unidad de Autorización y Control de Hogares de Protección y Organismos Internacionales con el apoyo del Coordinador de Recursos Humanos			
5	Alcance en la selección de muestra y revisión no permita detectar deficiencias de importancia que impliquen vulneración de derechos de NNA abrigados	E-5	12.5	Revisar y mejorar el plan de capacitaciones para fortalecer al recurso humano en temas generales sobre la atención de NNA en hogares de protección, para la adecuada supervisión y monitoreo de las entidades que se dedican al abrigo y cuidado de niños, niñas y adolescentes	Media	Recursos internos: humanos, materiales y tecnológicos	Subcoordinador de la Unidad de Autorización y Control de Hogares de Protección y Organismos Internacionales con el apoyo del Coordinador de Recursos Humanos	Abril de 2022	Diciembre de 2022	
				Analizar la capacidad financiera institucional para Fortalecer al recurso humano con personal especializado para abarcar todas las áreas que deben cumplir los hogares de protección para la adecuada atención de NNA			Subcoordinador de la Unidad de Autorización y Control de Hogares de Protección y Organismos Internacionales con el apoyo del Coordinador de Recursos Humanos y el Coordinador de Administración Financiera			



Lic. Rudy Orlando González Zepeda
 Coordinador de Comunicación Social
 Consejo Nacional de Adopciones



PLAN DE TRABAJO EN EVALUACIÓN DE RIESGOS

No.	Riesgo	Ref. Tipo de Riesgo	Nivel de Riesgo Residual	Controles Recomendados	Prioridad de Implementación	Recursos Internos o Externos	Puesto Responsable	Fecha Inicio	Fecha Fin	Comentarios
6	Estructura organizacional deficiente que dificulta el logro de los objetivos estratégicos e institucionales	Q-1	25	Actualización del manual de organización, puestos y funciones de acuerdo con las necesidades institucionales	Alta	Recursos internos: humanos y materiales	Coordinador de Recursos Humanos con el apoyo de Coordinador de Planificación	Abril de 2022	Diciembre de 2022	
7	Cupones canjeables por combustible registrados de manera deficiente	Q-2	8	Control de verificaciones sobre integridad, exactitud y seguridad de la información	Baja	Recursos internos: humanos, materiales y tecnológicos	Encargado de Vehiculos y Transporte	Abril de 2022	Diciembre de 2022	
				Control de supervisión y seguimiento oportuno de la información registrada			Coordinador de Administración Financiera			
8	Insuficiente gestión en el proceso de baja de bienes, materiales e insumos obsoletos, vencidos o en desuso	Q-2	15	Controles físicos sobre el inventario de bienes, materiales e insumos institucionales	Media	Recursos internos: humanos, materiales y tecnológicos	Encargado de Inventarios y Almacén	Abril de 2022	Diciembre de 2022	
				Capacitación en procesos de baja de inventarios por actualizaciones en Sistemas del ente rector de las finanzas.			Encargado de Inventarios y Almacén / Contabilidad			
				Control de supervisión y seguimiento a procesos de baja de bienes, materiales e insumos			Encargado de Inventarios y Almacén, Coordinador de Administración Financiera			
9	Registro de inventarios operados de manera deficiente	Q-2	8	Calendarización de toma física por área y su registro correspondiente	Baja	Recursos internos: humanos, materiales y tecnológicos	Encargado de Inventarios y Almacén	Abril de 2022	Diciembre de 2022	
				Control de verificaciones sobre integridad, exactitud y seguridad de la información			Coordinador de Administración Financiera			
				Control de supervisión y seguimiento oportuno de la información registrada						
10	Tarjetas de responsabilidad operadas de manera ineficiente	Q-2	20	Implementar un control de notificación para que el personal informe oportunamente cualquier cambio o traslado de bien bajo su responsabilidad	Alta	Recursos internos: humanos, materiales y tecnológicos	Encargado de Inventarios y Almacén y Coordinador de Administración Financiera	Abril de 2022	Diciembre de 2022	
				Control de verificaciones sobre integridad y exactitud de la información registrada en tarjetas de responsabilidad			Encargados de Inventario y Almacén			
				Control de supervisión y seguimiento oportuno de la información registrada			Coordinador de Administración Financiera			
11	Insuficientes recursos financieros para promover los servicios institucionales	Q-6	12.5	Fortalecer la promoción y divulgación de los servicios que presta el Consejo Nacional de Adopciones a través de los medios gratuitos	Media	Recursos Internos: humanos, materiales y tecnológicos	Coordinador de Comunicación Social	Abril de 2022	Diciembre de 2022	
				Requerimiento ampliación presupuestaria, a través de los entes que correspondan, para el fortalecimiento de acciones para promover los servicios institucionales		Recursos Internos: humanos, materiales y tecnológicos	Coordinador de Comunicación Social con el apoyo del Coordinador de Administración Financiera			
				Desarrollar y generar, de acuerdo con los recursos que sean asignados, una campaña de promoción y divulgación institucional a nivel nacional		Recursos Internos: humanos, materiales y financieros				

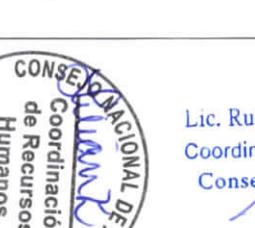
Lic. Rudy Orlando González Zepeda
 Coordinador de Comunicación Social
 Consejo Nacional de Adopciones

PLAN DE TRABAJO EN EVALUACIÓN DE RIESGOS

Entidad: Consejo Nacional de Adopciones -CNA-

Periodo de evaluación: Ejercicio fiscal 2022

No.	Riesgo	Ref. Tipo de Riesgo	Nivel de Riesgo Residual	Controles Recomendados	Prioridad de Implementación	Recursos Internos o Externos	Puesto Responsable	Fecha Inicio	Fecha Fin	Comentarios
12	Lineamientos técnicos del Equipo Multidisciplinario desactualizados	C-1	8.3	Revisión y actualización de lineamientos técnicos del Equipo Multidisciplinario y verificar su cumplimiento	Baja	Recursos internos: humanos y materiales	Coordinador del Equipo Multidisciplinario con el apoyo de los Subcoordinadores de áreas técnicas sustantivas	Abril de 2022	Diciembre de 2022	
13	Deficiencia en los procesos de compras	C-1	7.5	Revisión y actualización de procedimientos del área de compras y verificar su cumplimiento	Baja	Recursos internos: humanos, materiales y tecnológicos	Encargado de Compras, Coordinador de Administración Financiera con el apoyo del Coordinador de Planificación	Abril de 2022	Diciembre de 2022	
				Revisar y mejorar el plan de capacitaciones para fortalecer al recurso humano sobre temas generales de compras y contrataciones			Coordinador de Administración Financiera, Encargado de Compras, con el apoyo del Coordinador de Recursos Humanos			
14	Bajo cumplimiento de acciones establecidas en sentencias emitidas por organismos nacionales e internacionales, por insuficientes recursos financieros	C-1	10	Requerimiento ampliación presupuestaria, a través de los entes que correspondan, para el fortalecimiento de acciones de cumplimiento de sentencias de organismos internacionales	Baja	Recursos internos: humanos, materiales, tecnológicos y financieros	Coordinador de Administración Financiera, Director General	Abril de 2022	Diciembre de 2022	
				Fortalecer, documentar e implementar controles, de acuerdo con los recursos que sean asignados, sobre las medidas y acciones realizadas para dar cumplimiento a sentencias de organismos internacionales			Coordinador del Equipo Multidisciplinarios y sus Subcoordinadores			
15	Deficiencia en el cumplimiento del Código de Ética	C-2	12.5	Control para la implementación de acciones de difusión y capacitación para el debido cumplimiento	Media	Recursos internos: humanos, materiales y tecnológicos	Coordinador de Recursos Humanos	Abril de 2022	Diciembre de 2022	
				Conformación del Comité Institucional de Ética			Coordinador de Recursos Humanos / Director General			
16	Falta de una política que promueva un ambiente institucional que evite actos de corrupción, que establezca y promueva prácticas de actividades aceptables	C-3	25	Que se promueva y apruebe una política anticorrupción e implemente un Plan Anticorrupción como estrategia para la gestión de riesgos de corrupción.	Alta	Recursos internos: humanos, materiales y tecnológicos	Coordinador de Recursos Humanos / Coordinador de Planificación / Director General	Abril de 2022	Diciembre de 2022	
17	Copias de seguridad o respaldo de la información realizadas de manera deficiente	I-1	15	Implementar control para la certificación de información de copias de seguridad semestralmente, para garantizar su recuperación ante desastres	Media	Recursos internos: humanos, materiales, tecnológicos y financieros	Coordinador de Registro	Abril de 2022	Diciembre de 2022	



Lic. Rudy Orlando González Zepeda
Coordinador de Comunicación Social
Consejo Nacional de Adopciones



PLAN DE TRABAJO EN EVALUACIÓN DE RIESGOS

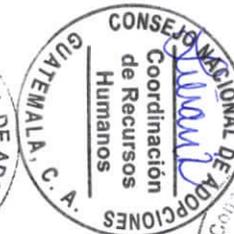
Entidad: Consejo Nacional de Adopciones -CNA-

Periodo de evaluación: Ejercicio fiscal 2022

No.	Riesgo	Ref. Tipo de Riesgo	Nivel de Riesgo Residual	Controles Recomendados	Prioridad de Implementación	Recursos Internos o Externos	Puesto Responsable	Fecha Inicio	Fecha Fin	Comentarios
18	Archivo de la documentación física y digital con insuficientes medidas de protección	I-1	12.5	Fortalecer controles de salvaguarda contra robos, incendios, humedad y otras políticas necesarias para el adecuado archivo de la información y documentación institucional	Media	Recursos internos materiales, tecnológicos y financieros	Coordinador de Registro / Secretaria General	Abril de 2022	Diciembre de 2022	
				Realizar propuestas de readecuación de espacios para archivo que fortalezcan las medidas de salvaguarda de acuerdo con las disponibilidades físicas, materiales y financieras de la institución		Recursos internos materiales, humanos y financieros				
				Fortalecer las medidas de seguridad de acceso al archivo físico y digital.		Recursos internos tecnológicos y financieros				
19	Falta de una política institucional que promueva la generación de información gerencial confiable y oportuna para la toma de decisiones en las unidades administrativas, financieras y operativas del Consejo Nacional de Adopciones	I-3	15	Generar una política general de comunicación de la información para facilitar la comunicación interna y externa	Media	Recursos internos humanos, materiales y tecnológicos	Coordinador de Comunicación Social con el apoyo de jefes y encargados de las diferentes unidades técnicas y administrativas	Abril de 2022	Diciembre de 2022	
PROMEDIO			13.2							

CONCLUSIÓN: El Riesgo Inherente del Consejo Nacional de Adopciones es "Gestionable", debido a que, con la implementación de controles, se puede mitigar los riesgos identificados

Firma	
Nombre del Responsable	Lic. Erwin Orlando Raxon Dubon COORDINADOR DE PLANIFICACIÓN
Puesto	Consejo Nacional de Adopciones



Lic. Rudy Orlando González Zepeda
Coordinador de Comunicación Social
Consejo Nacional de Adopciones